

# LA LIBERIA

## DIARIO DE LA TARDE

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

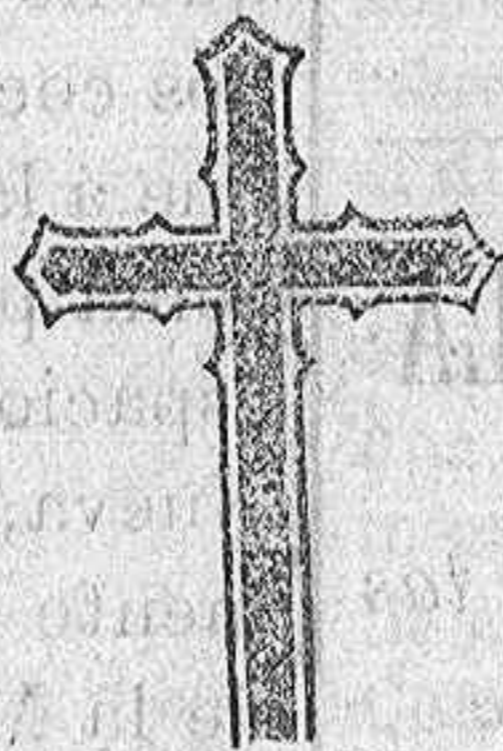
En Orihuela: 1 peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestre,

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.  
No se devuelven originales.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

# D. JOSE MARTÍNEZ COSTA

DEL COMERCIO DE TEJIDOS DE ESTA CIUDAD

que falleció el día 5 de Septiembre de 1906 á los 54 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Rafaela Arenas Diaz, sus hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el 5 del corriente en la Iglesia de la Merced, desde las ocho á las doce y media, con Exposición de su Divina Majestad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Orihuela 4 de Septiembre de 1907.

El Arzobispo de Valencia y los Obispos de Orihuela, Avila, Cartagena y Solsona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuestro estimado colega de Murcia «Región de Levante,» en su número de ayer escribe el siguiente artículo:

## Despertar de un partido

D. Luis Barcala.

Orihuela, la simpática y alegre ciudad vecina, hermana nuestra porque por su huerta discurre «sangre» de nuestra huerta, sacude la modorra en que cayera no muchos meses há, cuando por desalientos ó cansancios producidos por indiferentismos censurables se rindió vencida al primer soplo de una reacción que en otras ocasiones fué ahogada á los impulsos de un partido liberal que siempre fué pujante y fuerte.

Ayer llegaron hasta nosotros señales evidentes de ese despertar simpático y alegre; llegaron, con la noticia del recibimiento soberbio, grandioso, que le fué dispensando al jefe del partido liberal local Sr. Barcala, ungido con la confianza del Sr. Moret y consagrado por el entusiasmo de una muchedumbre que reacciona al calor de un hombre ilustre muy bien templado para la lucha y decidido á todo.

Al inaugurarse este gobierno clerical y retrógrado, la ola negra que arrancara entonces en las estribaciones de Navarra, amenazante y peligrosa, llegó hasta la ciudad de Teodomir, barriendo, en apariencia al menos gérmenes de libertad allí consolidada.

La victoria de la reacción, sin lucha ni motivo, era de todo punto inexplicable. ¿Podía creerse, despues de tantos años, en la existencia de savia conservadora con fuerza expansiva bastante para borrar de un golpe tradiciones añejas? De ningún modo. Y esta aserción se robustece ahora con el acto que acaba de realizar el pueblo de Orihuela.

Un hombre joven, ilustrado, de posición y de prestigio, el Ingeniero don Luis Barcala ha llegado á Orihuela. Liberal muy sincero que nada quiere para sí y con arreste para luchar en aras de la idea hasta sacrificarse por esta y por los suyos, ha desplegado se bandera en ese pueblo y el pueblo en masa lo recibe y lo aclama. El jefe es jefe por voluntad de una comunidad, por decisión unánime de un partido.

Orihuela despierta: alentada por la figura del nuevo jefe liberal, vuelve á la lucha de antaño, á aquella lucha en que prevaleció el espíritu democrático, venciendo de estravagancias y rutinas de épocas medioevales. Y ese despertar iniciado en el recibimiento á que nos referimos se ha afianzado despues en el banquete ofrecido á Barcala por los suyos. Los ecos de los discursos pronunciados llegan hasta nosotros é inundan de alegría nuestro espíritu liberal.

Amor al jefe y al partido y tesón en la defensa del ideal político, son los puntos en que todos los discursos se fundieron. Esa divisa augusta, y la personalidad saliente del jefe liberal local son signos que presagian un porvenir para Orihuela brillante y progresivo.

Felicitémonos los buenos liberales.

## LA FERIA DE ORIHUELA

*Historia de su origen y de las modificaciones más notable que ha sufrido.*

Dice así el momorial á que nos referimos:

—Excmo. Señor: El señor rey D. Alfonso el Sabio, con su real privilegio dado en Burgos á 14 de Marzo, era de 1312, otorgó á esta ciudad facultad de celebrar feria, franca de todos derechos, desde el primer día hasta el quince de noviembre, el cual, de tiempo tan antiquísimo está observando sin contradicción alguna, eligiendo la ciudad á su arbitrio el punto más acomodado para el comercio de la feria. En lo antiguo se practicaba ejecutarla en la calle (quizás por esto) llamada de la Feria, que termina en la plaza de Sta. Justa, donde está esta parroquia y todos los tribunales de esta ciudad, hasta que con los repetidos contratiempos de avenidas de río y contagios que padeció este común, por la falta de moradores y pobreza de los vecinos, se extinguió el comercio, y con ello la frecuencia de feria, de forma que está muchos años suspensa y dormida su celebración, sin que de ella se hiciera conmemoración alguna.

Ha sido Dios servido restable

cer la población (que no experimentó menores estos contratiempos) no sólo á su antiguo estado, sino también á mayor número de vecinos que hoy goza, y con el aumento de los frutos y cultivo de los términos, han crecido también los comercios, cuyo motivo le ofreció á nuestros antecesores, años hace, á acordar la práctica de su antiguo privilegio, por lo que el concurso de comerciantes en la feria nobilita los tratos; y reconociendo (lo que antiguamente jamás se experimentaba) que concurrían tratos, no sólo de géneros y mercancías de ropas y vituallas, sino también de ganados, principalmente mayores, que es de lo que más este público necesita por lo dilatado de sus huertas y campos; y que para este efecto era sobradamente estrecha la calle de la Feria por serlo toda ella tanto que no permite lugar para pasar dos coches si se encuentran; y que á la bajada del Puente viejo toma principio (después de un espaciosísimo ámbito) la plaza Nueva, capaz de tener cómodamente muchos ganados, la calle de la Mancebería, bastantemente espaciosa, y la de S. Agustín, que baja derecha desde el puente, que toma su principio de la Sala del concejo de esta ciudad y termina en las eras de S. Sebastián, donde hay una dilatadísima y anchurosa plaza extramuros. Y como la aptitud del punto era lo más tratable y menos lejos á cualquiera distancia de la ciudad y sus arrabales, acordaron que en él se celebrase la feria, como con efecto se ejecutó por muchos años consecutivos, sin que en todos ellos se ofreciera el menor reparo ni á los magistrados que firmaron los pregones, ni á los vecinos de la ciudad, y en especial á los de la calle de la Feria.

Con esta subseguida observancia sin alteración ni novedad, se continuó en el referido puesto la feria, hasta el año pasado de 1704 en que se volvió á hacer, como se hizo en dicha calle; pero luego se experimentaron los inconvenientes de la estrechez del punto y copia del concurso, pues aquella estorbaba á este de forma que se vió la ciudad precisada á hacer teatro de tiendas y mercaderías, no sólo las paredes de la iglesia catedral, con que se perturba el culto de los

divinos oficios con el extruendo y bullicio de la gente, sino también la lonja donde caen algunos tribunales y toda la plaza en que se venden los mantenimientos comunes de carnes, pescado y frutas, para minorar el concurso de la calle, lo que no es sobrado decente á este común.

En vista de las facultades que hallamos establecidas y de la más cómoda situación del puesto para la feria, hemos acordado en el día de hoy se celebre en el Puente viejo, plazas y calles á él confinantes; y habiendo llevado á firmar el pregón á Don Carlos Ruiz, tiniente de gobernador de esta ciudad, por medio de nuestro subsindico, en la forma acostumbrada, hemos hallado la novedad de no haberle querido firmar con motivo de haberle insinuado el fiscal, don José Roca, ser en perjuicio de las regalías y real patrimonio de S. M. (q. D. g.)

Motiva el interés del real patrimonio en que por razón de la feria, todas las casas de la calle de la Feria hacen fadiga al rey, y que así carecían sus enfiteutas de esta utilidad; y que siendo la costumbre en lo antiguo inmemorial, tratándose de privilegio de la real hacienda, era necesaria otra contraria posesión centenaria ó inmemorial que destruyera la primera.

Justo García Soriano

(Continuará)

## Ruletas al aire libre.

No se explica, que nuestras autoridades hayan desplegado en algunas ocasiones tanto celo, para perseguir los juegos de azar para que ahora en plena feria autoricen las rifas, que no son otra cosa que unas ruletas disfrazadas, con el engaño de un objeto por premio, que también se cambia por dinero. Esas rifas son más perniciosas y perjudican más la educación de los pueblos, que los mismos garitos, pues mientras que en éstos no se permite la entrada á los menores, en aquéllas se fomenta la afición al juego sin reparar en edades.

Respecto á la legalidad con que se realiza el negocio, incumbe á las autoridades inspeccionarla.

Nosotros sólo podemos decir que siempre han sido desfavorables los comentarios que se han hecho con respecto á las rifas.

Los feriantes se quejan de que las ruletas les merman el negocio, lamentándose de que el alcalde las haya permitido funcionar antes de terminar la feria; y algunos comerciantes de la localidad que pagan matrícula, piensan levantar un acta notarial, con objeto de hacer una denuncia al gobernador de la provincia, para ver si éste vela por sus intereses, que el alcalde tiene desatendidos.

No será la última vez que nos ocuparemos de las ruletas, inmoralidad que comenzaron á tolerar los demócratas, cometiendo con ello una de sus grandes torpezas, pues dieron margen á que se desarrollara la afición al juego; y no porque ellos obraran mal, los conservadores han de obrar peor.

DE TOROS

Segunda corrida de feria

La afición y entusiasmo del pueblo por nuestra fiesta nacional no decae, como pretenden sus detractores. Buena prueba de ellos que á pesar de lo acaecido en la próxima corrida de toros que se ha celebrado aquí, fué ayer á la segunda gente, bastante más gente que podía esperarse con el sólo nombre de la empresa organizadora. Hubo sasi un llono.

De los toros hubo uno, el primero, que resultó regularmente bravo y el último que fué bravo del todo. Otro fué fogueado. Era un manso y además se le hizo una lidia imposible durante la suerte de varas. Los restantes, nada. Toros perfectamente aceptables en una novillada que no tenga las pretensiones de una buena corrida.

En los maestros hubo de todo. Conejito estuvo con ganas de agrandar. En su primer toro comenzó á torearlo de muleta con la derecha é hizo una faena laboriosa para dejar media atravesada y un poco ida, una corta mejor señalada, un intento de descabello y acertando á la segunda vez.

A su segundo, después de una

regular preparación, pinchó tres veces intentando el descabello. En la faena se le abrió una herida recibida en San Sebastián en una mano. El artijillo chico terminó, como pulo, con un pinchazo, media estocada y un intento de descabello.

Este joven diestro fué el que peor quedó de los tres. A su primero, tras una faena corta y bailada, se tiró echando fuera el cuerpo y volviendo la cara también repitió con media que finiquitó al bicho. (El presidente le concede la oreja. ¡Señor! ¿por qué.)

En su segundo pésimo, pinchó siete veces y consiguió que el toro muriese de aburrimient.

Bienvenida fué el héroe de la tarde. Su primer toro fué un manso, un buey de carreta á quien además, durante la suerte de picar, no se le castigó, porque ni los de á pié ni los de á caballo quisieron.

No obstante se las entendió bien con el manso, haciéndole una breve y buena faena, rematándolo con media tendida y otra bastante buena.

En el último, que fué un toro bravo de verdad, estuuo colosal con el trapo y afortunadísimo con el estoque. Dió media estocada de aupa.

Este diestro fué sacado de la plaza en hombros de los capitalistas.

Se mataron 10 caballos.

GACETILLAS POLÍTICAS

La poesía de la fiesta nos ha hecho olvidar la prosa de la política. ¡Ay, somos muy españoles!

Figúrense como andarán nuestros ediles.

¡Ah, sí! Con bastones; y con bastones con borlas.

¡Demonios! ¡no se han visto muchos por ahí estos días!

\*\*\*

¿Habrá esta semana sesión? Naturalmente.

De otro modo esto sería el... rompan filas! ó... ¡iarre!!

¡Clís, clás, chás!

\*\*\*

¡Caramba! Bueno es que se haga algo por el pueblo atrayendo forasteros con fiestas; pero

no está bien abandonar los demás asuntos.

Hasta las sesiones se han suspendido con motivo de las fiestas! Y decimos esto, porque la semana pasada, no hubo ni el jueves ni el sábado.

Con motivo de las fiestas, eh?

—¡Qué bobos — dirá algún marquesista conspicuo.

GACETILLAS

La banda de música del vecino pueblo de Beniel, que estaba inscrita con el número 4 para intervenir en el certamen de bandas [que comenzará á celebrarse esta tarde en nuestra plaza de toros, ha renunciado á tomar parte en él.

Su director, D. Rafael García, nos interesa hagamos públicos los motivos, que le han obligado á esta retirada.

Estos son que, por no constar dicha banda más que de dieciocho plazas, para poder intervenir en el certamen tenía contratados algunos números más. Enterado de este detalle el director de la de «Blanco y Negro» de Elche, presentó ante la comisión organizadora del festejo musical, una denuncia con su correspondiente protesta, amenazando con no asistir al certamen. En su vista, hubo la Comisión de notificar al director de la banda de Beniel que desistiera de presentarse con los números contratados, de lo contrario no podría optar á premio alguno.

Nos dicen además que no es sólo la referida banda de Beniel la que tiene contratados músicos para figurar en el certamen. Y, si esto es cierto, de lo que procuramos informarnos, obvio está que la justicia comienza á brillar por su ausencia en esto del concurso de bandas, pues no se las ha medida á todas con el mismo rasero. ¡La igualdad ante la ley!...



La corrida del 29.

En el salón de Juntas de la casa Unión Agrícola se celebrará una reunión de señores accionistas para la corrida que se proyecta celebrar en nuestro circo taurino el día 29. Dicha reunión tendrá lugar á las diez de la mañana del próximo jueves, para tratar sobre el asunto y ultimarle.



Hemos recibido el último número de «El Espectador», revista alicantina que dirige nuestro ilustrado compañero Abelardo L. Taruel, en la que figuran magníficos fotograbados con vistas de Orihuela, y un texto notable con las firmas de los literatos oriolanos Sres. Senén, Madaria, García Soriano, Rogel, Escudero Bernicola, Sarabia y Ternel.

Es un número curioso, digno de ser conservado por los oriolanos,

pues su objeto es perpetuar las presentes fiestas.



Hemos tenido el gusto de ver una fotografía del banquete celebrado en el hotel España, en honor de D. Luis Barcala Cervantes, sacada al magnesio por el distinguido fotógrafo D. Guillermo Giménez. La instantánea que es una obra de arte, está de venta en la galería del Sr. Giménez.

También hemos visto las fotografías de las carrozas de la batalla de flores, que son muy artísticas y en las que se aprecia la belleza de las elegantes señoritas que las tripulaban. Estas copias se venden al precio de cinco pesetas.



Ayer tarde y en la calle de Loaces, una tartana que marchaba al galope del caballo, arrolló á una mujer y á un niño de corta edad, que salieron milagrosamente ilesos del percance.

El teniente de la guardia civil de la línea tuvo que detener al carruaje por no hallarse en el lugar del suceso ningún guardia municipal. ¿Estarían presenciando la corrida de toros?



Después de permanecer unos días entre nosotros ha salido para Murcia nuestro particular amigo D. Antonio García, tío de nuestro amigo y colaborador D. Justo García Soriano.



Anoche dió un concierto en el real de la feria la banda de música «Blanco y Negro» de Elche, siendo aplaudidísima.



La carrera de cintas verificada anteayer tarde estuvieron muy concurridas sin que en ellas ocurriese nada digno de especial mención.



Apesar de lo que dice hoy nuestro estimado colega «La Huerta», insistimos en nuestra afirmación, asegurando que el carruaje en el cual iba la familia del alcalde á la salida de los toros el día de la inauguración de la plaza entró en el real de la feria deteniéndose ante el domicilio particular de nuestra primera autoridad, é insistimos afirmativamente, porque los testigos presentes del hecho nos merecen absoluto crédito.



Para la sesión de Ayuntamiento de mañana, se anuncian acontecimientos sensacionales.

Imprenta de Luis Zezón.—Orihuela.

# Sección de anuncios

## CALLICIDA VILLENA

### REFORMADO

En cajas forma de monedas á 80 céntimos y parches discos preparados á 25 céntimos.

### EL REY DE LOS CALLICIDAS

Este callicida tiene la propiedad de extraer de raiz en muy pocos dias los callos, ojos de gallo y durezas, con una sola aplicación y sin cauzar dolor ni molestias. Pidase en Droguerías y Farmacias. Al por mayor "Centros de Especialidades Farmacéuticas, y F. Goyo-Arenal 2 Madrid y en Orihuela, D. José Balaguer.

DINERO AL 6 por 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.  
Se proporciona dinero á interés módico con PAGARE garantizado por persona de responsabilidad.  
Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.  
PARA INFORMES

**Abraham Parilines**

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO  
Santiago, 16, Orihuela

**Agencia de Negocios**

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas. Se facilitan dineros al 6 por 100 con hipotecas y á prestamos personales.

Se donlocan capitales por el corredor CARLOS CATALA NAVARRO.  
SAN GAYETANO 1 ORIHUELA

**EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE**

El muestrario para empapelar habitaciones más bonito, más barato y el más lujoso, lo tiene el Rojo el practicante.

**DISPONIBLE**

## Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas y Orihuela

### CAPITAL: PESETAS 10.000.000

- Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.
- Giros sobre todas las capitales y principales pueblos de España. Cesión de giros en Libras, Francos, Marcos, etc.
- Giros sobre Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.
- Giros telegráficos. Cartas de crédito.
- Compra y venta de monedas y de billetes extranjeros.
- Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.
- Depósito en custodia de toda clase de objetos preciosos y valores, sin cobrar premio alguno á sus clientes.
- Apertura de cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS=Las imposiciones en la misma devengan el 3 por 100 de interés anual, acumulables en 30 de Junio y 30 de Diciembre de cadaño. Los fondos se reintegran A LAVISTA